

**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PAI.15.**

010052324000015/2024

Aguascalientes, Ags., A veintiuno de agosto del año dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010052324000015** elaborada el trece de agosto del año dos mil veinticuatro y recibida ese mismo día por este Instituto Aguascalentense de la Juventud (IAJU), realizada por el o la solicitante, bajo el nombre "Felipe" y en la cual señala como medio para oír y recibir notificaciones el sistema de solicitudes de acceso la información de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 43, 121, 122, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI.15. 010052324000015/2024**, de igual manera se le hace saber que las notificaciones y resoluciones le serán comunicadas vía Plataforma Nacional, en virtud de que la solicitud que aquí nos ocupa, fue realizada por dicho medio. -----

Solicitud de información.

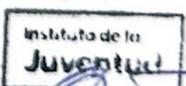
Solicito información sobre los ingresos percibidos por José Luis García Slobotzky con motivo de su participación en la celebración del Día del Estudiante, llevada a cabo el día 23 de mayo de 2024.

LE RESPONDO LO SIGUIENTE:

Dando respuesta a la información solicitada, le informamos al solicitante que se giró un oficio al Lic. Mario Alejandro Rosales Castañeda, encargado de dirección administrativa del Instituto Aguascalentense de la Juventud, en el cuál se le solicita que de respuesta al mismo informando sobre los ingresos percibidos por José Luis García Slobotzky, el día 23 de Mayo del 2024, celebración del día del estudiante.

Mencionado lo anterior, dicho oficio con la contestación de Dirección Administrativa, se encuentra adjunto con la información requerida en la presente contestación.

Con lo anterior, se da por concluida la presente solicitud de acceso a la información y por cumplido el derecho correspondiente del solicitante. -----

 **Aguascalientes**
Centro de trabajo y soluciones
El espíritu de México
 **Instituto de la
Juventud**
**Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información**


**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PAI.15.**

010052324000015/2024

Notifíquese a la solicitante el presente acuerdo vía Plataforma Nacional, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Dígasele a él solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el Superior de esta Unidad de Enlace de conformidad con el Capítulo I, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o el recurso de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de los establecido por el Capítulo II, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Así lo proveyó y firma la suscrita C. Ana Erika Esparza Torres, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto Aguascalentense de la Juventud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Instituto de la
Juventud

Aguascalientes, Ags, a 19 de agosto de 2024.

No. De Oficio: IAJU/DA/49/08/2024.

ASUNTO: Contestación de oficio.

**C. ANA ERIKA ESPARZA TORRES.
ENCARGADA DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
AGUASCALENTENSE DE LA
JUVENTUD.
PRESENTE.**

Por medio del presente se hace contestación al oficio número IAJU/UT/58/08/24 recibido ante esta Dirección en fecha 19 de agosto del año en curso, dentro del cual nos requiere de conformidad con la solicitud de transparencia de Folio número **010052324000015**, la información concerniente a los ingresos percibidos por el C. JOSÉ LUIS GARCÍA SLOBOTZKY con motivo de su participación dentro de la celebración del Día del Estudiante, misma que se llevó a cabo el día 23 de mayo del año en curso.

Es por lo anterior que esta Dirección Administrativa tiene a bien manifestar lo siguiente: El Instituto Aguascalentense de la Juventud para efecto de llevar a cabo el evento denominado Día del Estudiante, celebrado el 23 de mayo de 2024 contrató a una empresa de eventos y espectáculos para que esta fungiera como intermediaria entre el Instituto y el C. José Luis García Slobotzky haciendo así un pago general por la cantidad de \$917,000.00 (novecientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N), incluyendo I.V.A., por la contratación del artista así como por gastos generales del evento por lo que no es posible para el Instituto saber con certeza cuánto de esa cantidad antes mencionada correspondió como pago por ingreso percibido únicamente al C. José Luis García Slobotzky.

Sin otro particular por el momento le reitero mi compromiso en beneficio de la juventud del Estado de Aguascalientes y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIO ALEJANDRO ROSALES CASTAÑEDA.
ENCARGADO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD.



449 910 21 41

www.aguascalientes.gob.mx

Av. P. de Ojocaliente 556,
Gómez Portugal, 20250